

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000198

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

PRO. IDENTIFICACIÓN : 001406

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del Item	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES				
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN		
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/	
1.03 - Secretaría General									
11/07/2023	0000000328	071100380305	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA ADMINISTRATIVA	Servicio	0	0.00	0	7,500.00	

La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.

La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

[Firma manuscrita]
 CFC Elizabeth Rosamay Huallita Quispe
 VICEDIRECTORA DE ASISTENCIA TECNICA

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

[Firma manuscrita]
 CFC Hugo Raúl Domínguez Rivera
 DIRECTOR GENERAL DE ASISTENCIA TECNICA

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000197

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001406

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
5.01.04.03 - Escuela Profesional De Ingeniería De Software Y Sistemas								
20/07/2023	0000000322	071100430859	SERVICIO DE REVISIÓN, SEGUIMIENTO, CLASIFICACIÓN, DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS	Servicio	0	0.00	0	7,500.00

- / La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- / La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- / El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- / La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA



 CPC. Elizabeth Rosmary Huallpa Quispe
 JEFA DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA



 CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera
 DIRECCIÓN CENTRAL DE ADMINISTRACIÓN

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000195

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 001406

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
5.02.04.03 - Escuela Profesional De Ingeniería Industrial.								
19/07/2023	0000000317	071100430859	SERVICIO DE REVISIÓN, SEGUIMIENTO, CLASIFICACIÓN, DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS	Servicio	0	0.00	0	7,500.00

- / La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- / La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- / El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- / La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA



 CPC Lisseth Rosmary Huallpa Quispe
 JEFA DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA



 CPC Hugo Raúl Ramírez Rivera
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000196

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001406

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del Item	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
15.01.04.04 - Escuela Profesional De Ingeniería Mecatronica								
19/07/2023	0000000316	071100430859	SERVICIO DE REVISIÓN, SEGUIMIENTO, CLASIFICACIÓN, DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS	Servicio	0	0.00	0	7,500.00

- / La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- / La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- / El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- / La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:



 EPE. Eibeth Rosales Huilpa Quijpe
 JEFA DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP



 CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad